

LA CECA SUSCRIBE UN PROTOCOLO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDRAISING, QUE REFUERZA EL COMPROMISO DEL SECTOR CON LAS ONG

EL PROTOCOLO PERMITIRÁ QUE TODOS LOS DONANTES A PROYECTOS SOLIDARIOS DE LAS ONG QUE SEAN CLIENTES DE LAS ENTIDADES ADHERIDAS A LA CECA RECIBAN SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DONACIÓN Y FACILITEN LA OBTENCIÓN DE LAS DEDUCCIONES FISCALES A LAS QUE TIENEN DERECHO

LAS ENTIDADES ADHERIDAS A LA CECA REFUERZAN ASÍ SU TRADICIONAL CERCANÍA AL TERCER SECTOR

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) ha suscrito esta mañana un protocolo de colaboración con la Asociación Española de Fundraising (AEF), que permitirá coordinar acciones conjuntas ante emergencias humanitarias. El protocolo automatiza además la operativa para facilitar la recepción por parte de los clientes que realicen donaciones a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de los certificados que precisan para obtener deducciones fiscales.

En concreto, la Agencia Tributaria reconoce a los donantes el derecho a deducirse un 25 por ciento de lo donado en el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, o un 35 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades.

El procedimiento operativo que ahora se automatiza permite que las ONG puedan descargar los ficheros de sus movimientos en las cuentas de las entidades, incluyendo los datos personales de los donantes (nombre, apellidos, DNI y código postal), tras recabar las entidades su consentimiento expreso, tal y como establece la Ley de Protección de Datos.

Además de facilitar que los donantes puedan ejercer su derecho a la deducción fiscal, el protocolo facilita que las ONG puedan informar y rendir cuentas a los donantes de las actividades realizadas con estas donaciones, en favor de las personas que más lo necesitan.

La AEF es una organización no lucrativa, cuya misión es el desarrollo de la filantropía y la captación de fondos en España. Representa los intereses de todo tipo de instituciones que defienden causas de interés público y general. La suma agregada de la base social de sus entidades asociadas asciende al 70 por ciento de los socios/donantes que hay en España.

El protocolo firmado hoy avanza en el compromiso de las entidades adheridas a la CECA con las ONG y contribuye a aportar mayor valor añadido a las entidades del Tercer Sector.

El protocolo ha tomado como referencia el terremoto ocurrido en Lorca el 11 de mayo de 2011, donde se demostró que la estrecha colaboración entre entidades financieras y organizaciones no gubernamentales facilitó la gestión y rápida respuesta ante la catástrofe. La mayor coordinación entre entidades financieras y ONG permitirá acometer más acciones conjuntas y reaccionar ágilmente a las catástrofes humanitarias.



Antonio Romero, director adjunto y del Área Asociativa de la CECA, y Carmen Gayo, presidenta de la Asociación Española de Fundraising.

